

## CIRCULAR DGABCA-0039-2020

**DE:** Maureen Barrantes Rodriguez  
**DIRECTORA GENERAL**

**PARA:** Instituciones usuarias del sistema SICOP.

**FECHA:** 07 de julio 2020

**ASUNTO:** **Mejora en SICOP sobre uso de partidas/subpartidas asociadas a procesos de contratación administrativa.**

---

Esta Dirección General en ejercicio de su función como órgano rector en materia de compras públicas de la Administración Central y administrador del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), informa lo siguiente:

Que en atención Decreto Ejecutivo N°41057-H en donde se emite el Clasificador Presupuestario por Objeto del Gasto de uso generalizado para el Sector Público", publicado en Alcance 87 a La Gaceta 75 del 30/04/2018, a partir del **3 de agosto del 2020**, se incorpora en el sistema SICOP una mejora de programación, mediante la cual, cuando se proceda a seleccionar el gasto /objeto, para la adquisición de bienes y servicios, sólo se encontrarán habilitadas las partidas 1. Servicios, 2. Materiales y Suministros y 5. Bienes Duraderos y subpartidas asociadas.

De esta forma, en el momento en que el usuario proceda a escoger el gasto / objeto en los formularios electrónicos en la plataforma, únicamente se le habilitarán las partidas/subpartidas referidas para poder seleccionar la que corresponde, de acuerdo con el bien o servicio; esto aplica únicamente para las instituciones que no utilizan SIGAF, ya que para las que, si lo hacen, la validación se hace por medio de interface. Este cambio se hace no solo con el fin de dar cumplimiento al decreto supra citado con respecto a la correcta aplicación de la técnica presupuestaria, sino que además con el objetivo de evitar el uso de prácticas no ajustadas a norma/técnica a la hora de ingresar la información de la subpartida presupuestaria, facilitar la correcta identificación de los montos adjudicados en los reportes que genera la herramienta y de ese modo, generar información relevante para la toma de decisiones en materia de compra públicas y administración financiera.

A modo de ejemplo, a continuación, se muestra lo que encontrará el usuario al ingresar información al sistema unificado de compras públicas.

**SECCIÓN 3** Información del bien, servicio y obra: Debe ingresar la información de cada uno de los bienes o servicios que se van a contratar. Para buscar el producto (bien o servicio) deseado se hace pulsando el botón "Consulta para buscar en el catálogo". Además, en el enlace "Agregar cuentas" se habilita para agregar los datos de la subpartida/objeto del gasto, montos, porcentaje y estructura presupuestaria.

**[3. Información del bien, servicio u obra]**

\* Registro de presupuesto  Información de presupuesto por línea  Información de presupuesto para todas las líneas

| Línea | Descripción del bien, servicio u obra   | Unidad | Cantidad | Monto unitario | Monto total | Eliminar |
|-------|---|--------|----------|----------------|-------------|----------|
|       | CODIGO: 5610170392002229<br>ESCRITORIO, CON SOBRE DE MADERA, PATAS METÁLICAS, LARGO 100 cm X ANCHO 60 cm, FONDO 45 cm | c/u    | 1        | 450.000        | 450.000     | Eliminar |

¿Aplica presupuesto?  Sí  No

Fuente de financiamiento:

1

Reserva presupuestaria:

Centro de costos/ Estructura presupuestaria:

**Agregar cuentas**

Crédito fiscal  Sí  No

[Consulta para buscar en el catálogo](#)

Al oprimir el icono de la “Lupa” se habilita para seleccionar el código de subpartida/objeto del gasto:

Registro / modificación de cuentas por línea - Google Chrome


sicop.go.cr/moduloBid/common/co/CoCuentaReg.jsp

**SICOP**

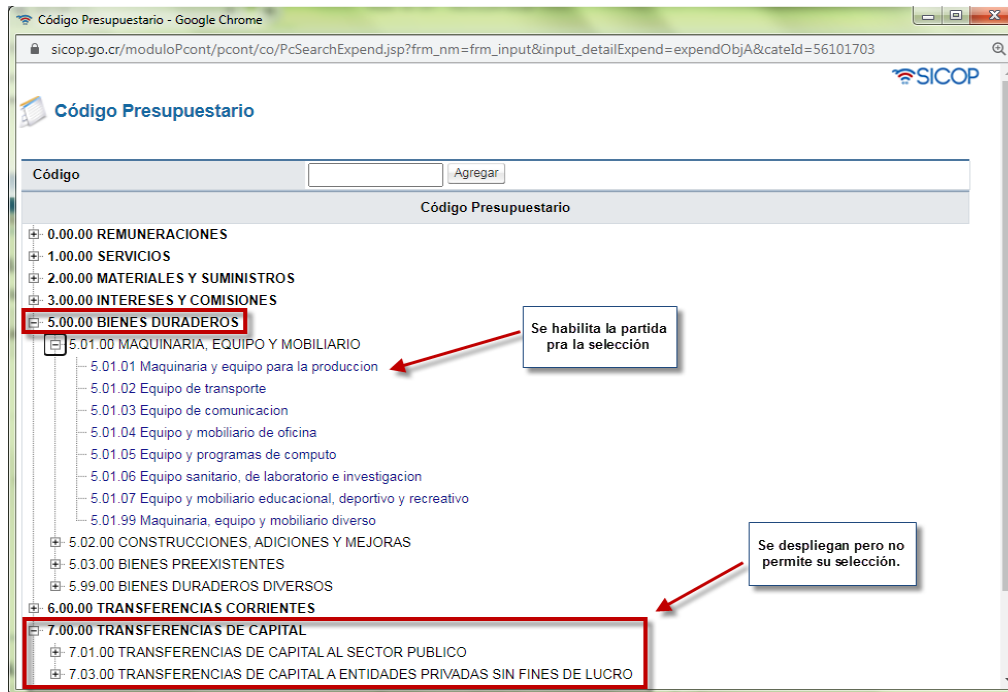
Registro / modificación de cuentas por línea

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Código producto         | 5610170392002229  |
| Descripción de producto | ESCRITORIO, CON SOBRE DE MADERA, PATAS METÁLICAS, LARGO 100 cm X ANCHO 60 cm, FONDO 45 cm |
| Monto de la línea       | 450.000 [CRC]   |
| Reserva presupuestaria  |   |

**[Detalle de cuentas]**

| Centro de costos/<br>Estructura presupuestaria | Monto de la cuenta   | Porcentaje cuenta | Subpartida / Objeto Gasto  |  |
|--|----------------------|-------------------|--|--|
| <input type="text"/>                           | <input type="text"/> |                   | <input type="text"/>  | <input type="button" value="Agregar"/><br><input type="button" value="Restaurar"/> |
| TOTAL  | 0                    | 0                 | -  | -  |

El sistema únicamente habilitará para seleccionar las partidas 1. Servicios, 2. Materiales y Suministros y 5. Bienes Duraderos y desplegará las subpartidas asociadas, con el fin que el usuario seleccione aquellas que resulten de interés para efectos del proceso de contratación que requiera promover la institución. Para el ejemplo que se observa en la imagen, al seleccionar 5. Bienes Duraderos se despliegan todas las partidas/subpartidas asociadas:



RDL/OMA/DML

